

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES:
Calle 1ª Sur n° 277
Apartado de correo: n° 391.

Director, Manuel Alfredo Casal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Director
SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN COLÓN

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, domingo 10 de setiembre de 1911

Núm. 941

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan:

VAPORES

CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:

Salen de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá), todos los miércoles á las 6 p. m., y de Colón para Limón los jueves á las 5 p. m.

Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia).
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios (Guatemala) cada viernes en la noche.

VAPORES

LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3,000 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston; salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, CINCO días consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días. Pasajeros para New Orleans deben presentarse ante el mismo Cónsul en San José ó el Médico marítimo de los E. U. U. en Limón, TRES días consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos TRES días.

Además, deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.
Para más informes dirigirse á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, á los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA)
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... \$ 80
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... \$ 135

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK—Adm.

La oficina de cirugía dental de don
NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Está ahora en la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la platería de don Ricardo García.

CERVECERIA TRAUDE

FABRICA DE CERVEZAS
Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)
REFRESCOS: { Cream Soda, FARMACÉUTICA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

En la renombrada carnicería
CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, cordero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchichete de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros artículos de consumo.

Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

ALMAGEN ROMERO NOVEDADES

Artículos para hombres, capas, ponchos y ahulados.

Paraguas para hombres, señoras y niños.

Librería OBREGON

San José, Calle Central, 61 á 67 Sur.

Papelería — Artículos de Escritorio — Material de Enseñanza

Centro de Suscripciones

Gran surtido completo de muebles y útiles escolares

Pintura especial y cepillos para pizarrones, Eureka superior de Sojo, Tinta para sellos.

La Casa se hace cargo de cumplir las comisiones que se le den: pedidos al Exterior, cobros, envíos, etc.

Gran Baratillo de Cartago

Esta casa cuenta con un surtido completo en géneros para señoras, pañolones, rebozos, sedas chinas, lociones y un millón de artículos más

á precios sin competencia

Compan en el BARATILLO y economizarán mucho dinero.

JOSE AVILES
(a) Valbuena.

AZUCAR
de
FAMILIA
de
JUAN
VIÑAS

IMPORTANTE

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA
FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á \$ 14.00 el quintal neto
" " 2ª á \$ 12.00 " " "
" " 3ª á \$ 10.00 " " "

5% de descuento sobre las ordenes de 10 qq. arriba.
LINDO BROS., San José.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TALLAS A PROPÓSITO, de colores FIRMES y de corte IRREFRAGABLE. Caballeros, señoras y señoritas, o mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos



No bebas más;

este vicio no es mas que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA
GRATUITA

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias; y si usted se presenta al depósito que al pie indicamos puede obtener una muestra gratuita. Si no puede usted presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

Coza Powder Co., 76, Wardour Street, Londres.

DEPOSITO:

ALAJUELA—BOTICA DEL MERCADO

DIRECTORIO PROFESIONAL

OSCAR HERRERA — Abogado y notario. Despacha en su oficina, calle 1ª Sur n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO — Médico-cirujano de la Facultad de Medicina. — Despacha al lado de la Botica Americana.

ISIDRO MARÍN CALDERÓN — Abogado y notario — Oficina: calle 1ª Sur, n° 86

LUIS CRUZ MEZA — Abogado y notario — Oficina: en la casa que fue el doctor don Antonio Cruz.

ALBERTO ECHANDI y MATIAS TREJOS — Abogados y notarios — OFICINA, frente á la Casa Práctico-Jal.

MARCIANO AGUSTA — Abogado y notario — Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ — Médico y cirujano — Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS — Abogado y notario. — Heredia — Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores

VICTOR OROZCO — Abogado y notario — Despacha en la oficina del Lic. Alfredo Völlo.

JOSE J. CHAVERRI — Abogado y notario — OFICINA: en Heredia, casa de la señora Paniagua v. de Flores.

JORGE FONSECA — Abogado y notario — Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA

RICARDO RIEBEL



Dentista Alemán
Frente á don Federico Tinoco

El escándalo del Pacífico

Paralelos históricos

Algo va de Pedro á Pedro

Muy de tarde en tarde los pueblos se convulsionan al sentirse heridos por aquellos mismos hombres en cuyas manos pusieron el amparo de su vida y sus intereses todos. Y si el Magistrado no quiere verse envuelto en el torbellino de la ira popular, la cuchilla de la ley cae inflexible sobre los directamente culpables.

En la historia antigua tenemos, entre otros, á Escipión el primer Africano, acusado, no obstante sus triunfos legendarios contra Asdrúbal y contra Aníbal, de malversación de fondos.

En la contemporánea, Ferdinand de Lesseps ostentaba en sus sienes gloriosas la corona de un triunfo esplendente: el canal de Suez debía ser el genio portentoso de aquel ingeniero sin segundo entre sus contemporáneos; pero viene el escándalo de Panamá, y Lesseps tuvo que sufrir los rigores de la ley. Y sin embargo, Lesseps no había manchado su conciencia con un solo centavo de las ingentes cantidades destinadas hasta entonces á la obra del canal.

Pero Lesseps era el director en jefe de los trabajos, y la ley cayó severa sobre él, sin que fueran parte á salvarlo ni su ancianidad, ni sus glorias inmarcesibles, ni siquiera su misma honradez mil veces comprobada. Es que en Francia hay siempre lo primero y lo tercero de aquello que nuestro Presidente decía haber en Nicaragua, cuando se deshacía en ditirambos al dictador Zelaya: "un pueblo y un mandatario".

Aquí entre nosotros hace ya algunos días se cometió una escandalosa malversación de fondos, cuyo monto, si hablamos relativamente, asciende á una cantidad tan fabulosa como la despilfarrada en el escándalo de Panamá, dada la diferencia entre nuestros recursos y los de los franceses.

Nos referimos á los carros importados para el Ferrocarril al Pacífico, que á la vuelta de poco tiempo no servirán ni para Dios ni para el diablo.

Que en el desastre hay un culpable, es cosa que nadie podría poner en duda. Haya de por medio dolo, ignorancia ó descuido, el caso es que tiene que haber por lo menos un culpable. El Gobierno era el llamado á levantar una información sobre el asunto, para sentar responsabilidades. Nada se ha hecho hasta ahora, y á diferencia de Roma q' pidió á Escipión cuentas de los fondos manejados, y de Francia q' la pidió á Lesseps, nuestro pueblo se cruza de brazos, porque se le ha acos-

tumbrado á pasar por todo, por ignorancia unas veces, por apatía las más.

En el proceso ya debería constar, ante todo, si se hizo la licitación DE ACUERDO CON LA LEY y en seguida todo lo conducente al esclarecimiento de los hechos, á fin de deslindar responsabilidades y hacerlas efectivas.

De no hacerlo así,—como no se ha hecho,—el Gobierno da carta abierta para que en lo sucesivo se repitan los hechos y siga el país sufriendo las consecuencias del dolo, de la ignorancia, del robo ó del descuido.

El Sr. Secretario de Hacienda y Comercio dice que él no hizo sino acatar las instrucciones que le fueron dadas por el Subsecretario de Fomento; éste se arrima á la competencia del Director de Obras Públicas; el Administrador del Ferrocarril dice que él puso en manos del Sr. Subsecretario de Fomento la lista que se le pidió de lo que se necesitaba, con las explicaciones del caso; pero que el material recibido se parece al solicitado por él como una caja de madera á una de cartón, es decir, como una rueda DE ACERO á una DE HIERRO DULCE.

Esté, pues, el causante del mal aquí ó en el Exterior, ó aquí y allá á la vez,—que de esta ubicuidad se han visto casos,—lo procedente era buscarlo y aplicarle la ley. Si había fraude en el caso, el presidio; si ignorancia ó descuido, destitución; y en uno ú otro caso, indemnización.

Ni esto, ni lo otro ni aquello. A don Ricardo, que según nuestro sistema de gobierno es el verdadero responsable, la prensa verdaderamente independiente le hace el efecto que el pueblo, ó sea el mismo que "el ruido displicente del mosquito". Ya sudará el pueblo los impuestos para la compra de nuevos materiales. En el peor de los casos, si podrán prestar servicio durante el tiempo que le falta de su administración, y no será él quien tenga que molestarse en hacer el pedido del repuesto.

Y al Lic. Jiménez, que no tiene ni por semejas los méritos de Escipión el primer Africano ni los de Ferdinand de Lesseps, no le dará la gana de dar cuenta al pueblo de la verdad del caso. Y se repetirán los hechos, y el pueblo se cruzará de brazos, y la prensa gritará un par de días para causar sensación y vender íntegra la edición, y... ¡viva el Gobierno republicana... No!, que don Ricardo se pondrá siempre el mundo por montera.

no se hace sentir la influencia oficial al rededor de esa tumba? ¿por qué no se manda construir sobre ella algo que perpetúe la memoria del ciudadano tanto más grande cuanto más modesto; algo que pruebe la gratitud nacional; algo que lo recomiende á la posteridad como dechado de laboriosidad y perseverancia digno de imitarse; algo, en fin, que sirva de estímulo al profesorado?

Nosotros creemos que tarde que temprano la Patria agradecida cumplirá su deber. Mientras ese día llega, año por año la familia y los amigos del recordado maestro se congregan en el templo del Señor y elevan sus preces por el alma de quien supo hacerse acreedor á la recompensa eterna. Así lo harán mañana lunes 11 á las 10 del día en la iglesia de La Dolorosa.

Nosotros, en tan triste aniversario reiteramos nuestro más sentido pésame á la viuda y demás parientes del hombre en quien tan singularmente supieron hermanarse el saber y la modestia!

Don Ricardo pintando la mona

Decía en días pasados el Lic. González Víquez en uno de los brillantes artículos que venía publicando en *La Información*, lo siguiente:

"No es cierto, como algunas gentes se imaginan, que lo que aquí sucede en punto á Administración fiscal y á capacidad económica de la República se ignore en los mercados europeos".

Y lo que ese distinguido hacendista dijo al referirse á países europeos, podemos sostener nosotros al referirnos á los vecinos de Centro América.

Y si no, á la prueba nos remitimos. ¿Quién no conoce aquí el estado de las rentas públicas de Guatemala, el país más septentrional del istmo? ¿quién no conoce el tipo de su cambio, el monto de su deuda, etc.? Nadie podrá ignorar el menor detalle sobre esos puntos, ya por las relaciones de toda clase que ligan á estos países unos con otros, ya por el canje continuo de sus publicaciones.

El Salvador, pues, está absolutamente al tanto de nuestra situación actual, y sin embargo queremos hacerle creer que aquí hay mas oro que lo hubo en Potots, en California, en Klondike.

Para ello el Gobierno ha contribuido al envío de toda clase de representaciones, á las fiestas que se celebrarán en esa República hermana con motivo del Primer Centenario de los trabajos por su Independencia. Y últimamente sometió á la aprobación del Congreso la partida de \$ 7000 para dicha representación; pero no contentos con ella algunos señores diputados querían elevarla á... \$ 12000, y hoy viene don Ricardo á pedir que se vote el complemento de esta cantidad.

Si don Ricardo fuese patriota y hombre de carácter, habría cerrado los oídos á toda insinuación en contrario, y habría nombrado para que representara á Costa Rica en dichas fiestas, al Cónsul que tenemos en la capital de El Salvador; y si para ello hubiese algún inconveniente grave, que nosotros no vemos, le habría conferido la representación *ad honorem* al Lic. don Ernesto Martín, inteligente joven que lleva la del Colegio de Abogados de nuestra República.

Pero de seguro quería mandarse á paseo á personas que lo han solicitado, y era de necesidad, pues, votar la partida que debe botar Costa Rica en las fiestas del Centenario, en momentos en que nuestro Gobierno despide súbitamente á cincuenta obreros, padres de familia en gran parte, porque no tiene con qué pagarles.

A propósito: se viene diciendo con insistencia que el favorecido con la representación del país será el Lic. don Manuel Castro Quesada, nuestro Secretario de Relaciones Exteriores. A este respecto hemos recibido la carta que, sin comentarios—porque no los necesita—publicamos á continuación.

Señores R. R. de

El Independiente

La prensa de información de esta ciudad dio la noticia de que la Legación especial que representará á Costa Rica en las fiestas del Centenario de los primeros trabajos de Independencia centro-americana, que

se celebrarán en noviembre próximo en la capital de El Salvador, irá á cargo del Ministro de R. R. E. E., Lic. don Manuel Castro Quesada.

Algunos periódicos de Centro América han comentado ya esa noticia, muy desfavorablemente para el Gobierno de Costa Rica. ¡Sobrada razón les asiste para ello!

¿Ha olvidado acaso el señor Presidente de la República, Lic. Jiménez, que el señor Castro Quesada fue uno de los que formaban en las filas de la expedición pirática de las huestes del ex-Presidente de Nicaragua, general Zelaya, cuando el asalto al puerto de Acajutla?

¿Será grato para el Gobierno y el pueblo salvadoreños tributar los altos honores que se merece un Ministro Plenipotenciario, á quien ayer no mas les lanzó el peor de los insultos?

El envío del señor Castro Quesada, con dicha misión, no implica de parte del Gobierno de Costa Rica una grave falta de cortesía para con El Salvador, que en toda ocasión de peligro y desgracia ha estado con nosotros? ¿No se expone el Gobierno de Costa Rica á que nuestro Ministro sea recibido con desagrado y frialdad de parte de aquella República hermana, en lo cual le asistiría toda justicia?

¿Se ha pensado detenidamente en el peligro que corre el Lic. Castro Quesada, de sufrir las manifestaciones de altivez é ira, del pueblo salvadoreño?

¿Será político el paso que piensa dar en el sentido indicado el Gobierno del señor Lic. Jiménez?

UNOS COSTARRIENSES

Las llaves en la cinta, y el perro en la cocina

(Conclusión)

Ni una palabra más; ¿para qué? Ya lo hablamos dicho: el Contrato de Empréstito pasaría sin modificación esencial alguna, y así ha sucedido. El César lo ordenaba, y había que rendirse ante su soberana voluntad. Pasó, pues, el Contrato, y es ocioso que sigamos en nuestra tarea.

Los capitalistas en Europa y en los Estados Unidos de Norte América se desesperan por colocar su dinero en los países hispanoamericanos, por el buen tipo de interés que éstos pagan. Pero cuando observan nuestro *abarrojamiento* y que somos capaces de comprometer hasta el honor nacional, la integridad territorial ó la autonomía patria, entonces imponen hasta condiciones imposibles de hecho, sabedores de que les aceptaríamos hasta las imposibles de derecho, por atentatorias al porvenir patrio.

No hubiera el Gobierno, por intermedio de don Manuel de Jesús Jiménez, manifestado tanta desesperación por que el Congreso le aprobara *incontinenti* el Contrato con sus comas y puntos, tal cual había venido de Europa, los diputados lo hubieran estudiado con serenidad y le habrían hecho las modificaciones aconsejadas por la prudencia, pues el Contrato NO TENÍA ENEMIGOS, SINO SÓLO ALGUNAS DE SUS CLÁUSULAS, por el peligro que entrañan para lo porvenir. Y los Banceros prestamistas nos habrían aceptado las modificaciones: todo habría sido asunto de días.

Pero el Lic. Jiménez tiene dos grandes brujos de la palabra: don Nicolás Oreamuno y don Manuel de J. Jiménez; y cada vez que quiere algo del Congreso, instruye don Ricardo á sus acólitos, y asunto concluido.

Ya el Contrato fue aprobado por el Cuerpo Legislativo; don Ricardo tiene las llaves en la cinta; pero el perro ha quedado en la cocina: veremos mañana qué encontramos en ella. Y el que viva, lo verá.

EL DIABLO DE LA NARIZ

DE NICARAGUA

Eso bien lo sabrán ellos

(Por telégrafo)

Managua, 6 de sept. de 1911.

A *El Independiente*.

Sábase acá que los radicales aislados en ese país conspiran contra la paz de esta República. El Gobierno toma las precauciones debidas.

CORRESPONSAL

Armas y dineros, buenas manos quieren

Continúa la introducción de artículos de guerra. Si en la Patagonia hubiese quien leyera nuestras publicaciones, de seguro que nos iba á tomar por una de las grandes potencias del mundo; eso sí, sin que nadie nos quitara la nota de majaderos; porque ya que nos dedicamos á la guerra, lo natural sería que tuviésemos aquí factorías para evitar que emigrase el valor de tanta importación de material de guerra.

Y he ahí un punto que sometemos á la consideración del señor Secretario de Guerra; ¿no le parece que al país le hace falta esa gran factoría? Quite allá, señor; lo que pide á grito pelado es el FOMENTO y la protección de industrias, no por medio de boletines escritos en gringo para campesinos que no están familiarizados con tecnicismos, sino por medios puramente prácticos, que los lleven al convencimiento de la verdad de lo que ven, de lo que se palpa.

¿Y qué candidez la de las gentes que están en el Gobierno, desde don Ricardo hasta el Subsecretario de Fomento! Figurarse que agricultores iletrados van á SUSCRIBIRSE en un *Boletín* cuyo idioma no entienden, es algo así como no tener en qué invertir el papel ni saber qué ocupación dar á los tipógrafos de la *Imprenta Nacional*. ¡Lucido modo de difundir los conocimientos agrícolas!

Nadie piensa sino en lucirse con ellos; por eso nadie ni escritores ni conferencistas se moldea al lenguaje del pueblo, ya q' primeramente no se ha procurado instruirlo en aquel en que hoy predicen en desierto.

De ahí que nosotros sigamos estacionarios, y mientras países industriales de la América española ya exportan artefactos de buena parte de su producción, nosotros importamos hasta aguas, no obstante tenerlas muy medicinales en varias partes de la República.

Y con el prurito de importar, ahora el Secretario de Guerra la ha dado por pedir al Exterior toda clase de elementos de destrucción y muerte, y ya no va á haber ni en dónde depositarlos. ¿Qué se propondrán don Ricardo y el Sr. Oreamuno con semejante acopio de material de guerra en país tan de paz como éste y en momentos en que se clama por hacer economías?

CASA

Una familia de Cartago desea tomar en arrendamiento una casa en San José. Pueden dirigirse por correo las ofertas, con los datos necesarios, á José María González, apartado n.º 391, San José.

OJO

al próximo número

Pedro Ulloa Mata

Descubramonos reverentes ante la tumba que hace hoy tres años guarda los despojos mortales de un hombre ilustre de Pintarco y sin embargo sin segundo en la modestia.

DON PEDRO ULLOA MATA fue uno de los pequisimos costarricenses que abarcaron gran variedad de conocimientos en las ciencias y en las artes,—y por eso su nombre debiera esculpirse en el mármol ó el granito, no sólo como tributo debido á sus afanes y desvelos, sino también, y principalmente, como estímulo á la actual generación en general, y á los que se dedican á la delicada labor del profesorado, en particular.

Entre nuestros hombres de pro Manuel María Peralta supo aquilatar como pocos los merecimientos de ULLOA MATA, y es de suponerse que Ricardo Jiménez y demás hombres de saber que hoy están en el Poder hayan sabido también avaluar aquéllos en su justísimo valor. ¡Por qué, pues

SAN JOSÉ DE COSTA RICA

Es un monstruo que da horror

Gratitud siempre al favor es un deber justo y grato, y por eso el hombre ingrato es un monstruo q' da horror. (OLMEDO)

Al tratarse en el Congreso, del Contrato de Empréstito francés, el diputado don Manuel de Jesús Jiménez al hacer alusión al Arreglo de la Deuda Exterior dijo poco más ó menos, según *La Información*, estas palabras: "fue don Máximo Fernández quien manejó todo el negocio y el señor Presidente de la República no tiene con este señor ninguna clase de combinaciones".

Salta á primera vista la intención de dichas palabras; lo único que falta averiguar es si en efecto don Manuel de Jesús les dio la intención que les da *La Información* cuando al final de su nota dice: "Ya lo sabe, pues, el pueblo: el señor Presidente no tiene con el señor Fernández NINGUNA CLASE DE COMBINACIONES", ó si aquellas palabras son cosa del periódico. Porque bien analizadas ellas, no quieren decir sino q' el Sr. Presidente no tiene HOY ningún nexo con el jefe del Partido q' llevó á don Ricardo al Poder.

En uno ú otro caso, aparecería don Ricardo como un monstruo de maldad; y como eso no puede ser, tendríamos que don Manuel de Jesús—á haber querido darle tal sentido á sus palabras—habría calumniado á su propio hermano; porque entre don Ricardo y don Máximo tiene que existir HOY la misma comunidad de ideas que AYER. De lo contrario no podría explicarse cómo el primero aceptó la candidatura del Partido de que era y sigue siendo jefe el segundo.

Una de dos, pues: ó don Manuel de Jesús se explicó mal, inocente ó intencionadamente; ó don Ricardo es un monstruo que da horror. Nos inclinamos á creer lo primero.

¿Quousque tandem, Catilina?

En realidad ya carga el diputado hermano del Sr. Presidente de la República con su cantinela de que se le puntualice en qué se puede economizar. Para reproducir todo lo dicho y escrito sobre los gastos inútiles, habría necesidad de un libro voluminoso, q' estamos resueltos á editar si don Manuel de J. lo costea de su bolsillo.

Es tan desmemoriado don Manuel de Jesús, que tan pronto ha olvidado todo lo dicho y escrito sobre la Cartera de Guerra, en que han aumentado innecesariamente sueldos y en que han invertido sumas ingentes para pagar armenientos que las anteriores administraciones no quisieron pedir, sencillamente porque no se aterrorizaban con revoluciones que sí les quisieron hacer? ¿Habrá olvidado tan pronto los repasos que se les han hecho á gastos superfluos en pago de servicios electorarios?

Y véanlo Uds. como se agita, véanlo como se apura per el cargo de que han pasado sobre la ley de Presupuestos de 29 de octubre de 1903 dada por gestiones del ex-diputado don Ricardo Jiménez para hacer cargos entonces á González Viquez y luego burlaría él mismo ahora en su Gobierno.

Y en su desesperación por las verdades caudadas por el diputado don Alfredo González en su brillante disertación del viernes 8, tergiversa las palabras de aquí. Nadie les dice que roban, como don Manuel de Jesús dijo, sino que proceden arbitrariamente, antoráticamente, tiránicamente, imponiendo soberbiamente su voluntad de sabios, como han hecho en el ramo de Fomento y en la compra de armamento.

Agregó don Manuel de Jesús que los cargos á la actual administración se los hacen los que quieren dar *media vuelta*, siendo así que son ellos quienes la han dado, desde que con tantos embustes y charla... mentarismos hicieron mil promesas al pueblo, á quien luego le han vuelto las espaldas, á quien le han dado *media vuelta ó vuelta y media* al no cumplirle dichas promesas.

Y como es claro que tales engaños tienen que desprestigiar á un Gobierno, es risib e la aseveración de don Manuel de Jesús, de que tales cargos se los hacen con el objeto de des... prestigiarlos. ¿Cuál caña, gran diputado!

UN PASAJERO.

Quien fía ó promete, en deuda se mete

Quéjense los puntarenenses de que don Ricardo no haya cumplido la promesa de que los pueblos elegirían sus propias autoridades. Y nosotros ¿qué diremos? Primero se nos impuso un gobernador que podía ser todo lo bueno que don Ricardo quisiese suponerlo; pero que no era el hombre llamado á conciliar los espíritus exaltados por rencillas lugareñas; y ahora se nos manda á don Gerardo Lara, individuo que por lo mismo que tiene la pretensión de creerse competente para el desempeño de una Secretaría de Estado, no estará contento en puesto tan secundario como lo es la Gobernación de esta Comarca, cuyos únicos alicientes son el sueldo y los camarones, y por lo mismo querrá tratarlos con la punta de la bota.

Y cuenta que con ninguna otra provincia tiene don Ricardo más deberes que con ésta. Cierta que nosotros no ayudamos á subirlo al Poder, ni qué íbamos á hacerlo, si era á él á quien le debíamos el retroceso del movimiento comercial de este puerto desde su descabezada guerra á la *United Fruit Co.*, cuyos negocios desde entonces dejaron de tener el impulso que antes les imprimían sus directores.

La inconsiderada campaña en que, por hacerle guerra al Gobierno de aquel entonces, emprendió don Ricardo contra la *United Fruit Co.*, nos llevó de encuentro á los limonenses, quienes por lo mismo jamás podíamos votar por nuestro damnificador.

Pero precisamente esa circunstancia debió haber pesado en la conciencia del Lic. Jiménez para ver de volvernos á nuestro antiguo auge, cuando Limón caminaba á pasos agigantados hacia la prosperidad provincial, que en último resultado viene á ser la de sus moradores.

Ninguna provincia como ésta, pues, podría formular su capítulo de agravios contra don Ricardo; pero ante los hechos consumados y sin apelación, todavía nos quedaba un faro de esperanza: la promesa hecha por el candidato, de que los pueblos elegirían sus propias autoridades, y en ella ciframos nuestro resurgimiento á la antigua vida de actividad de este puerto. Pero van transcurridas dos legislaturas ordinarias en la presente Administración; y nos hemos convencido de que don Ricardo engañó de la manera más miserable á los pueblos con tal promesa, que cumplirá á la consumación de los siglos.

¿Qué dirán de semejante proceder aquellos que se dejaron deslumbrar por el ofrecimiento de marras, y que llenos de fe en don Ricardo se hacían lenguas de su respeto á las libertades públicas y su acatamiento á la voluntad popular?

Es preciso que no lo olviden para otra ocasión: los votos deben darse mañana á hombres de ideas definidas, no como don Ricardo, que no fue *republicano* sino á última hora.

Limón, 7 de sept. de 1911.

UN LIMONENSE GENUINO

VICTOR OROZCO

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su bufete á 75 varas al este del Palacio de Justicia, en la oficina del Lic. don Alfredo Volio.

Desgracia

ocurrída á un cuñado del ex-diputado Figueredo

Entre los extranjerios naturalizados en el país, pocos cuentan con hoja de servicios tan honrosa como don José Figueredo, quien ya en el Magisterio, ya en el Comercio, ya en la Política, ya en la Legislatura, supo siempre colocarse á envidiable altura y lograr así la alta estimación que todo elemento sano de nuestra sociedad le dispensa.

El ha hecho de Costa Rica su patria, al extremo de haberse naturalizado ciudadano costarricense. De familia de viso en su tierra, la Antilla tenaz y perseverante, y casado con una distinguida esposa de uno de los próceres cubanos, pudo Figueredo haberse abierto hermoso campo de acción entre sus contrerriños; pero cuando menos acordó, ya el cariño á esta tierra había echado hondas raíces en su corazón, y resolvió quedarse entre nosotros.

De ahí que no nos limitemos á una simple noticia, sino que tengamos que presentarles tanto á él como á su distinguida esposa nuestra condoleancia de hermanos por la desgracia ocurrida á un cuñado suyo, según lo que leemos en el número de *La Discusión* de la Habana correspondiente al 18 de agosto y que dice así:

"UN HIJO DEL GENERAL LORA, LESIONADO POR UN TRANVÍA

(Por telégrafo)

Santiago de Cuba, agosto 18 [á las 10 y 10 1/2 m.]—Anoche el tranvía de Vista Alegre alcanzó al joven Gerardo Lora, hijo del general Saturnino Lora, al subir á aquél estando en marcha y tropezar con un poste que lo lanzó á tierra. Los médicos creyeron necesaria la amputación de los dedos, la que terminaron á las tres de la madrugada.—EL CORRESPONSAL".

Los dos tuerteros

Vivía yo hace algunos años en una calle de un barrio extremo de París, y debía ir inmediatamente hasta el final de la de los Mártires, con objeto de ganarme la subsistencia.

Permanecía allí toda la mañana, y después de haber almorzado en un figón me ponía en marcha á la una de la tarde con el objeto de regresar á mi domicilio.

Recorría á pie el doble trayecto, no sólo por cuestión de economía, sino también por cuestión de higiene y movimiento y por el deseo de entretenerme con los espectáculos siempre nuevos de la calle.

Entre esos espectáculos había, sin embargo, algunos que no se renovaban nunca y que debían á su monotonía su encanto especial.

Al llegar al extremo de la calle de los Mártires, encontraba siempre junto á una puerta cochera á un mendigo á quien daba maquinalemente cinco céntimos, y con la misma regularidad al regresar á mi casa al cabo de tres horas, encontraba cerca de mi domicilio y junto á otra puerta cochera á otro pobre á quien daba también otra moneda igual.

Los dos mendigos eran tuerteros, el uno del ojo derecho y el otro del ojo izquierdo, cosa que noté cierto día con singular extrañeza.

Desde aquel momento los dos mendigos me interesaron de un modo extraordinario, y al darles mi limosna les examiné atentamente.

Figúrense ustedes cuál sería mi sorpresa al observar q' aquéllos dos mendigos se parecían como dos hermanos gemelos, á pesar de la diferencia del traje harapiento que vestían!

Un examen más minucioso me convenció de que en aquel misterio no había más que un solo farsante, el cual era el mismo mendigo, establecido por la mañana en la calle de los Mártires y por la tarde en

las inmediaciones de mi domicilio con otro traje y tuertero de un ojo distinto.

Así lo revelaban la actitud, la voz, el gesto y, sobre todo, la mirada del ojo que permanecía abierto.

Pero, ¿qué motivo había para que aquel tuertero fingido cambiase el sitio de desgracia?

Se me dirá, sin duda, que lo mejor era pedirle á aquel infeliz la explicación del misterio. Confieso que no me atrevía á disgustar al pobre tuertero, revelándole que había adivinado la farsa con que se ganaba la vida. Declaro además que sentía yo una secreta alegría al decirme mientras le daba mi limosna:

—¡Me toma por un tonto, cuando el tonto es él, puesto que lo sé todo!

Sin embargo, un día no pude contenerme y revelé al mendigo que había descubierto su secreto. Es de advertir, en mi descargo, que tuve la precaución de endulzar la amargura de mis palabras con una limosna de cinco francos.

—Explíqueme usted ese enigma que tan preocupado me tiene de algún tiempo á esta parte—dije al pobre mendicante.—¿Por qué es usted tuertero tan pronto de un ojo como de otro?

—Ah, sí...—me contestó—supongo que es usted un cumplido caballero, que no tratará de denunciarme ni de echar por tierra mi industria. Quiero ser franco con usted y voy á referírsele todo. En nuestro oficio de mendigo sucede como en las demás profesiones. Con la práctica y la observación se adquiere la experiencia necesaria para prosperar. Ante todo, observé que el oficio de ciego no es tan productivo como el de tuertero. ¿Por qué razón? Lo ignoro, pero el hecho es indudable.

Después noté que hay personas más caritativas para los tuerteros del ojo derecho y otras para los tuerteros del ojo izquierdo. ¿Por qué? También lo ignoro; pero así es, según lo atestiguan pruebas irrecusables. Sea comoquiera, la verdad es que he descubriendo no sólo esto, sino también que los tuerteros del ojo derecho hacen mejores negocios en la margen izquierda del río, y los del ojo izquierdo en la margen derecha. Todo cuanto le digo á usted es producto exclusivo de mi observación y mi experiencia, sin que haya podido yo averiguar jamás la causa de tan extraño fenómeno.

Por tanto me limito á sacar todo el partido posible de mi descubrimiento, haciendo papel de tuertero del ojo derecho en la calle de Santiago, y de tuertero del ojo izquierdo en la calle de los Mártires.

El mendigo me contestó con una mirada picaresca y burlesca, y abriendo desmesuradamente sus dos grandes ojos me dijo:

—Crea usted que en el fondo me río yo de todo esto, por que no soy tuertero ni del ojo derecho ni del ojo izquierdo.

—No necesita usted decirlo—le contesté—pero, francamente, cualquiera diría que se burla ba usted de mí. ¿Acaso tengo monos en la cara?

—Ignoro lo que pueda usted tener en ella! ¿Cómo quiere usted que lo vea? ¡Sepa usted que soy ciego de nacimiento!

JUAN RICHEPIN

Solicitamos agentes bien recomendados.

LITIGIO contra la casa Pagés y Cía

Terminé mi último artículo manifestando que por haberse declarado que el juicio ordinario que promoví era de mayor cuantía, y que una vez que obtuviera unos documentos lo promovería en esa forma é iría publicándolo todo. Teniendo ya en mi poder aquellos documentos, cumpla lo ofrecido, dando principio á la publicación por el siguiente escrito que he presentado:

"(Juicio ordinario declarativo, sobre pago de unas cantidades: María Chinchilla contra Alejandro Sajem y la casa Pagés y Cía).

Señor Juez 1.º Civil. Víctor Orozco, de calidades y vecindario constantes en el juicio antes dicho, á Ud. expongo:

—I— Declarado por el Alcalde 2.º—y confirmado por Ud.—que el juicio expresado es de mayor cuantía, ya el poder verbal que acompañé á la demanda y que me otorgó la señora María Chinchilla y ya el carácter de gestor de negocios de ésta con que me presenté allí para demandar á la casa Pagés y Cía quedaron sin efecto por lo dicho al principio; y como la señora Chinchilla se encuentra actualmente ausente de la República sin saberse de modo seguro su actual residencia, con el fin de continuar las gestiones me presento ahora con el carácter de gestor de negocios de aquella señora para demandar al señor Sajem y á la Casa de comercio indicada, para lo cual estoy dispuesto á rendir la fianza tan luego se me designe por Ud. la cantidad por que deba otorgarla.

II Como el asunto ha variado de forma de verbal á escrito—hago á la demanda las siguientes adiciones:—

1.º Que el carácter con que ahora me presento—como lo he dicho antes—es el de gestor de negocios de la señora Chinchilla para demandar á los señores Sajem y Pagés y Cía, según la demanda que presenté y que ahora reproduzco en todas sus partes, con las variaciones que estoy haciendo.

2.º Que en lugar de los documentos que pedí se tuvieran como presentados á aquella demanda—y que fueron certificados por la Secretaría de la Alcaldía segunda—pido se tengan los originales que acompaño ahora, omitiendo la copia de ellos por haberlas ya recibido los demandados.

3.º Que el valor de la acción la estimo ahora en quinientos colones, ó en el valor que le quiera dar la Casa demandada, si á este respecto hace objeción; y

4.º Que no alcanzan lo el giro por valor de \$300 00 que fue presentado por la casa Pagés y Cía para el pago del capital, intereses y costas del juicio ejecutivo y las nuevas costas del presente juicio, pido se le provenga á la casa Pagés y Cía rinda fianza de costas, omitiendo esa prevención al señor Sajem por la manifestación que hizo al contestar la primitiva demanda y que no dudo la ratificará.

III Acompaño un pliego de \$2 00 para reintegrar los 8 pliegos de papel empleados anteriormente; y una vez que rinda yo la fianza de gestor, suplico al señor Juez se sirva dar los traslados de la demanda con las adiciones expresadas en el párrafo II anterior. Acompaño la copia de este escrito para la casa Pagés y Cía, omitiendo la copia de la demanda porque ya la recibieron la otra vez.

San José, setiembre 7 de 1911.

VICTOR OROZCO".

A la demanda á que me refi ro en el anterior escrito no le doy publicidad, porque— más ó menos—es una relación de lo que ya he dado á luz; y los documentos que ahora acompaño no son los célebres liquidación y carta que la casa Pagés y Cía pasó á la señora Chinchilla. Seguiré informando de todo lo que ocurra.

VICTOR OROZCO

Pudiera suceder

Este periódico tiene que luchar siempre contra dificultades de todo género, que nos obligan á redoblar esfuerzos pero jamás á desmayar, como lo quíerán algunos.

Hay mismo se nos presentan algunas relaciones con el arreglo de cuentas de lo que se le debe, y tenemos que dar de mano á una tarea, para poder hacer frente á la otra; pero para ello quizás necesitamos algunos días de esta semana; así es que si no sale el periódico, ya sabe el lector la causa.

En todo caso, sabe también que jamás se cobrará sino sólo en relación al número de números que se hayan publicado.

A nuestros deudores Principiemos por las buenas

Toda empresa periodística verdaderamente independiente cuyos directores no se vanden ni siquiera á los personajes de ideas afines á las suyas, necesita de sus entradas naturales para su sostenimiento.

Por eso suplicamos á los deudores de *El Independiente* se sirvan arreglar buenamente sus cuentas si es que quieren evitarse molestias, pues no es posible que se defraude tan escandalosamente aunque sólo fuese el papel y la tinta de unos pocos números; y no por el hecho de no haberse pagado una cuenta en tal ó cual fecha, deja de deberse su valor. La deuda es deuda en cualquier tiempo; y si cantidades grandes es difícil á veces pagar, no sucede lo propio con cuentas tan pequeñas como las que provienen de suscripción. Y sobre todo, se trata de trabajo personal, que es sagrado.

En aquellas poblaciones en que no tengamos agente, los señores suscritores pueden mandar el valor de sus cuentas por medio de carta certificada dirigida al Director de *El Independiente*.

Asimismo suplicamos á todas aquellas personas que no deseen la suscripción, se sirvan devolvernos el periódico, eso sí reconociendo el valor de lo que deben por servicio anterior, pues no es cierto, como pudieran creerlo algunos que se llaman *decentes* y que de tal no tienen sino el vestido EXTERIOR, que sea decente quedarse con el papel ajeno, aunque sea del mayor enemigo, perjudicándolo así gravemente en sus intereses. Siquiera por honradez, ya que no por educación, debe devolverse el periódico inmediatamente cuando ya no se desea, eso sí, repetimos, reconociendo el valor de lo que se debe.

Aquí no entendemos de negocios indignos, y cuando no sale el periódico con la regularidad debida, sólo se cobra proporcionalmente al número de números publicados en el mes. De manera que quien alegase la irregularidad de la publicación, para pretender no pagar lo que debe, es hombre sin conciencia, porque lo natural, en caso de disgustarle nuestras voluntarias interrupciones, habría sido retirar la suscripción, pero reconociendo proporcionalmente el servicio hecho.

¿Qué significaría, señores *decentes*, eso de querer recibir toda la vida un periódico sin pensar pagar un centímo? ¿Habrá cerebro tan obtuso que no entienda que aquello es un robo descarado con premeditación?

Y en cuanto á aquellos señores que para no pagar lo

que deben alegan no ser ya suscritores, cometen la misma falta que los primeros, pues si no son ya suscritores, si lo fueron, y la cuenta se refiere al tiempo en que lo fueron.

Asimismo esperamos que algunos ex-agentes y los deudores por publicación de remitidos y anuncios se sirvan pagarnos á la mayor brevedad posible si no quieren verse pintados cual son, hombres que aparecen en sus remitidos como honrados y no conocen la honradez ni por el forro; ni que nos dirijamos á ellos por medio de nuestro BUZÓN, pues en lo sucesivo nos valdremos del periódico para entendernos con unos y otros, á fin de ver si de ese modo logramos hacerlos cumplir, para atender nosotros nuestros compromisos.

Estamos resueltos á sostener á todo trance esta publicación; pero para ello queremos quedarnos sólo con los verdaderos amigos del periódico, pues eso de gastar material y trabajo en gente de pago difícil es para sacar de quicio al hombre más paciente.

Por lo mismo rogamos á nuestros agentes se sirvan darnos razón á la mayor brevedad posible del resultado del cobro en sus respectivas localidades, pues el hecho de que hayamos guardado ciertas consideraciones á algunos deudores no les autoriza á quedarse con el trabajo intelectual y material de nadie.

¿Qué tranquilos deben ver venir la hora tremenda de la muerte todos aquellos que han interpretado la moral á su antojo!

Pero como con su tranquilidad de última hora no hemos de sostener nosotros el periódico que tantos sacrificios nos significa, nos veremos obligados á publicar los nombres de los renuentes al pago, no precisamente por ellos, sino á fin de que no se haga costumbre aquello de leer un periódico sin pagar, robándose así los materiales y el trabajo ajenos.

Hemos dicho cuanto queríamos decir, con la franqueza que usamos en todo. Ahora, desde hoy nos dedicaremos de lleno al cobro de lo que se le debe al periódico. Y después... que brinque quien brinque.

De las anteriores líneas no podrán resentirse los amigos verdaderos del periódico ni las personas honradas en general. Únicamente podrán causar escorzo á las gentes sin conciencia.

FILATELIA

Compro sellos de correo usados, de Costa Rica, pago bien. Dirijase á Jenita V. Gómez—Juan Viñas.

El paraíso de un periodista

(Para los suscritores morosos)

Murió de hambre un periodista, y en la hora y punto que expiró presentóse un ángel enviado por Dios expresamente para servirle de escolta y conducirlo á la Patria Celestial.

Mientras caminaban dijo el periodista á su acompañante:

—Permítame Ud. echar una vistada á la morada de los réprobos antes de entrar en el lugar de la felicidad eterna.

—Con mucho gusto,—contestó el ángel.

—Vamos, pues.

Y ambos penetraron en los dominios de Lucifer, y se pasearon por su recinto, admirando y observando las muchas cosas notables que allí había. En esto perdió de vista el ángel al periodista, y se puso á buscarle en aquel laberinto infernal. A poco andar lo encontró sentado junto á una espaciosa hoguera, abanicándose y contemplando con suma alegría á una multitud de personas que se quemaban vivas en aquel fuego devorador.

Arriba de aquella hoguera había un rótulo con letras de fuego, en el que se leía lo siguiente:

“SUSCRIPTORES MOROSOS condenados á arder perpetuamente por no haber pagado su trabajo á los periodistas”.

—Apresurémonos á llegar al cielo,—dijo el ángel,—porque este lugar me es insoportable.

—¿Al cielo? ¡Jamás! ¿Qué mayor gloria para mí que estar contemplando siempre el sufrimiento de los que fueron mi ruina y mi desgracia? Decid á Dios que renuncio al cielo, para hacer con mi presencia en este sitio más amargo el tormento de esos solemnes pillos.

OJO, OJO, OJO

Solicitamos agentes y corresponsales bien recomendados.

ANUNCIOS

El Independiente va al más apartado caserío del país. Ofrecemos á los anunciadores publicarles sus avisos á precios moderados.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honrable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desea y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de “*El Independiente*” podrá suministrarse los informes que se deseen al respecto.

Tintorería Arisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto? Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados; así es que como él mismo se atiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. No olvidarse; detrás del Colegio de Señoritas

Buzón de El Independiente

PRIMER PREGON

Señor David Salguero:

¿Cree Ud. que el papel, la tinta, la casa, el alumbrado, los empleados, y todo lo demás que se necesita para la publicación de un periódico nos brota de la tierra?

Si Ud. lo cree así, es Ud. un niño á teta; y si no lo cree así, ha estado disponiendo de lo ajeno al no querer pagar la suscripción que debe; y eso tiene un nombre feísimo en español.

EXORTO

Rogamos á los amigos del periódico se sirvan darnos razón del paradero de FRANCISCO SALAZAR ARAUS; de TOBIAS QUIROS, que residía últimamente en Alajuela y antes de irse de allí le dejó dicho á Delfina Campos que avisara que no quería más la suscripción; pero no le dejó dicho, según ella, á qué lugar se dirijía y de un tal OLEGARIO BASTISTA, sujeto á quien se le servía la suscripción por partida doble, en Mata Redonda y en Limón.

Un saco de....alacranes

Señor H. González O.

¿Qué es eso, señor? Por fin devolvía Ud. el periódico, no se lo entregaba el cartero, ó creía Ud. que la “suscripción” era gratis? Porque caramba que todo eso es mucho decir, y todos son decires que no se compaginan. Pero lo que sí se deduce de ese menajure de “razones” para no aflojar los centavos, es que usted ha querido leer gratis el periodiquillo, y el caso es, pues, que haya creído ó no que debía leerlo así, nos ha hecho usted gastar papel, tinta y un trabajo rudo, por lo cual vamos á sacar á usted de su error, y creemos que nos arreglará la suscripción.

Si así conforme devolvió Ud. el periódico del día 9 del presente mes, lo hubiera devuelto mucho antes, estaríamos ahora en paz. Pero póngase Ud. la mano en el pecho y díganos si le gustaría á Ud. que otro se aprovechara de su papel así, tan tristemente.

GRACIAS, GRACIAS

Señor Francisco Gutiérrez.

Sardinal.

Agradecemos á usted el generoso ofrecimiento que nos hizo de pagar la suscripción desde el 1º de enero; pero resolvimos no aceptar el honor, y preferimos que nos pague usted lo atrasado. Por eso le suspendemos el 31 de diciembre el envío del periódico.

VENGAN PRIMERO LOS CUARTOS

Señor V. M. Sáenz.

Desea Ud. la agencia del periódico. Agradecemos á Ud. sus buenos deseos; pero más le agradeceremos arreglar su pequeña cuenta de suscripción.

HASTA PARA PRESTARLO

Señor Tomás Azofeifa Z.

¿Por qué se niega Ud. á pagar la pequeñez de la suscripción de este periódico? Lucidos estamos! No solamente lo leía Ud. sino que también se daba el tono de prestarlo á sus amigos, y ahora resulta que se niega al pago.

Mañana le mandaremos nuevamente el recibo, y esperamos que Ud. cubrirá su valor.

ALTA EDUCACION

Señor Juan Núñez S.

Se ha recibido en esta Administración un paquete de ejemplares de EL INDEPENDIENTE correspondientes á días de mayo y junio que Ud. nos manda en prueba de su esmeradísima educación y como para acreditar que conoce la pasta de la obra de Carreño. Pero más le habríamos agradecido—es claro—que así conforme se acordó a-

hora de devolvernos en bellísimo desorden esos números tan atrasados, así lo hubiera hecho al principio, pues así habríamos economizado papel, tinta y trabajo, escudadísimo señor Núñez.

(Continuará)